



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Mayo de 2013

288/13

Expte. N° 14.104/13

VISTO:

La Resolución N° 058-FI-2013, mediante la cual se publica la nómina de docentes de la Facultad de Ingeniería que deben ser evaluados dentro del **Régimen de Permanencia durante el año 2.013**, y

CONSIDERANDO:

Que en la citada nómina se incluye al Ing. Angel Alberto D'Ottavio, Profesor Adjunto de la asignatura **Química Analítica e Instrumental** de la carrera de Ingeniería Química;

Que a requerimiento de la Secretaría Académica de la Facultad, la Escuela de Ingeniería Química eleva la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la evaluación del docente, en el marco del Régimen de Permanencia, y adjunta los curriculum vitae de sus integrantes;

Que del análisis de los antecedentes de los miembros propuestos, surge que los mismos reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 3° del Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 014/14 y sus modificatorias;

Que el Artículo 4° de la norma reglamentaria citada establece que *"los integrantes titulares y suplentes de las Comisiones Evaluadoras serán designados por el Consejo Directivo de las respectivas Facultades para todas las categorías, con la convalidación del Consejo Superior para el caso de Profesores Regulares"*;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 56/13,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
 (En su 1° sesión extraordinaria del 30 de Abril de 2013)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar a los siguientes profesionales para que integren la Comisión Evaluadora que intervendrá en la evaluación del **Ing. Angel Alberto D'OTTAVIO, Profesor Adjunto** Regular con Dedicación **Semiexclusiva**, en la asignatura **QUÍMICA ANALITICA E INSTRUMENTAL** del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química:

COMISION EVALUADORA

<b>TITULARES:</b>	Lic. Marilena LEFTER	(UNSa)
	Mag. Haydee Elena MUSSO	(UNSa)
	Dra. Beatriz Alicia LOPEZ de MISHIMA	(UNSE)
<b>SUPLENTES:</b>	Lic. Analía BOEMO	(UNSa)
	Ing. Hugo Isidoro GERONAZZO	(UNSa)
	Dra. Martha Susana CAÑAS	(UN Catamarca)

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, Departamento Docencia y elévese al Consejo Superior solicitando su convalidación.  
 LF/sia

Dra. MARTA CECILIA POCOMI  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHAM  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa